

COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del servicio de transporte de pacientes de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61 en Cataluña.**, con número de expediente **LICT/99/029/2021/0139** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 3: Contratación del servicio de transporte de pacientes en ambulancia de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Maresme, excluyendo las poblaciones de El Masnou, Montgat, Teia, Alella y Tiana.

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Associació Radio Taxi Mataró 1985	Se le excluye al licitador por no acreditar que han prestado servicios/suministros de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato (solvencia técnica) por importe igual o superior a los criterios reflejados en el PCA, ni por presentar el Certificado de cumplimiento de alguna de las siguientes normas: UNE 179002 o equivalente . Se le ha solicitado subsanación pero no han subsanado porque no es un proveedor de ambulancia y se equivocaron de lote.

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **25 de febrero de 2022.**

